

PROGRAMA OPERATIVO

# Protocolo de actuación en caso de emergencia o desastre

Director General de Atención a Emergencias y Desastres  
Cmdte. Jesús Noyola Rocha

---

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos  
y Protección civil



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



SECRETARÍA DE  
**GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y  
PROTECCIÓN CIVIL**  
DEL ESTADO DE GUERRERO



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



SECRETARÍA DE  
GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y  
PROTECCIÓN CIVIL  
DEL ESTADO DE GUERRERO

# PROTOCOLO DE ATENCIÓN EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE



- 1. La ambulancia que atiende primero un accidente lleva toda la información que le proporciona C-4:**
  - a. Tipo de accidente**
  - b. Cantidad de lesionados**
  - c. Domicilio completo**
  - d. Puntos de referencia**
  
- 2. Al llegar al accidente realiza una evaluación de la escena antes de intervenir**
  - a. En búsqueda de riesgos que puedan lesionar al personal paramédico**
  - b. Si es en vía pública y es en la vía asfáltica, riesgos que podría tener el personal de ser atropellados**
  - c. Se pide a la policía o guardia nacional que aseguren la escena, deteniendo la circulación**
  - d. Si no hay instituciones policiacas que detengan la circulación de esa vía, se estaciona la ambulancia de forma que la unidad proteja al personal que atiende el accidente, a esto unidad de sacrificio, donde la ambulancia u otra unidad de emergencia protege al personal y en caso de que algún vehículo no respete el aseguramiento de la escena, se impactaría contra el vehículo de emergencia, protegiendo al personal**
  
- 3. Si una ambulancia de otra institución llega primero al accidente, se le da el apoyo en la atención del paciente (s) y esa ambulancia que fue el primer respondiente, traslada al paciente**
  
- 4. Si en ese momento se requiere del uso de equipo para la atención, se le presta a la unidad que fue el primer respondiente y posteriormente se recupera el equipo, camillas, férulas, collar cervical, etc.**
  
- 5. Al llegar a su base se reabastece la ambulancia del material del botequín que se ocupó.**
  
- 6. Las ambulancias de esta institución se mantienen siempre al 100% de combustible**



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



SECRETARÍA DE  
GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y  
PROTECCIÓN CIVIL  
DEL ESTADO DE GUERRERO

# **MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS**



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



SECRETARÍA DE  
GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y  
PROTECCIÓN CIVIL  
DEL ESTADO DE GUERRERO

**La coordinación con otras instituciones es muy importante para la respuesta inmediata de las emergencias, la comunicación continua, refleja el buen resultado interinstitucional.**

**Actualmente tenemos personal comisionado en los centros de atención a la ciudadanía C-4 en Acapulco y Chilpancingo, donde a través de un espejo en un sistema de computo, monitorean todas las emergencias que ocurren en el estado y tras su confirmación se canaliza a la institución que le corresponda o que se encuentre mas cerca, para dar un apoyo efectivo en tiempo y forma a la ciudadanía.**

**Para el monitoreo y confirmación de las emergencias, contamos con un directorio estatal, con los teléfonos de los directores de Protección Civil, bomberos, directores de Seguridad Pública, Presidentes municipales, de los municipios, grupos voluntarios, comisarios, Hospitales, CONAFOR, SEMAREN, CONANP, Cruz Roja, CRUM, Grupos voluntarios, CFE, CONAGUA, SEDENA, MARINA, GN, Directores de Protección civil de otros estados, Sector Turístico y de todas aquellas instituciones que pudieran estar involucradas en la atención de las emergencias.**